

Parques y Recreacion de Seattle
Normas y Regulaciones sobre las becas destinadas al Programa para niños en Edad Escolar

Junio 16, 2016 - Junio 17, 2017

Por favor revise las siguientes normas y políticas sobre la beca de su hijo(a). Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el centro comunitario de su preferencia.

- El Departamento de Parque y Recreacion de la Ciudad de Seattle junto con el Consejo Asociado de Recreaciones (ARC) brindan ayuda mediante las becas a las familias que cumplen con nuestras normas sobre el nivel de ingresos.
- El dinero de las becas se entrega de acuerdo con el orden de llegada, siempre y cuando usted cumpla con los requisitos.
- Las becas dependen únicamente de la cantidad de dinero disponible y se entregan cada verano para el año escolar.
- El hecho de que reciba una beca de nuestra oficina **NO SIGNIFICA** que quedará inscrito automáticamente en el programa que desee ni que tendrá prioridad en ningún programa. Para cada programa, debe registrarse directamente en el centro comunitario y respetar sus normas de inscripción. La inscripción **NO ESTA GARANTIZADA** y depende del espacio y de la disponibilidad.
- Los participantes deben **pagar el saldo de los costos del programa, incluso todos los depósitos** necesarios para reservarle un lugar a su hijo(a). Comuníquese con el administrador del programa del centro comunitario para que le dé más información.
- Si su niño(a) atiende un centro de cuidado de niños que ofrece la opción de medio tiempo para las vacaciones de invierno, mediados de invierno, de primavera, o días de conferencia, usted tiene que avisar al personal del centro con dos (2) semanas de anticipación los días que su niño(a) planea atender.
- Si por alguna razón usted desea cancelar la beca o alguna porción de la beca que se le otorgo, es su responsabilidad de llenar la forma de "Notificación de los Padres con Respecto a Becas" con dos (2) semanas de anticipación, antes de la fecha del programa. Cúalquier porción de la beca que fue asignada y que no desea usar tiene que llenar y firmar la forma "Notificación de la Padres con Respecto a Becas" o de lo contrario su hijo(a) posiblemente sera puesto en provación o se le quitara la beca.
- Su hijo(a) debe tener un **60% de asistencia minima** para mantener la beca. Si por algún motive su hijo(a) no puede cumplir con este 60% obligatorio de asistencia minima, avisele a su centro comunitario de inmediato..
 1. Su niño(a) debe asistir tres (3) días por semana para el Campamento de Verano, Vacaciones de Invierno, Medios de Invierno, y de Primavera para poder conservar la beca. ***Con la excepción de las semanas cortas de cuatro (4) días en las cuales su niño(a) debe asistir dos (2) días por semana solamente.
 2. Su hijo(a) **NO PUEDE** faltar dos (2) semanas cualesquiera durante las diez (10) semanas del Campamento de Verano.
 3. Su hijo(a) debe cumplir con la política de asistencia del 60% en todos los meses que componen el año escolar. ***Esto varía dependiendo del número de días actuales del programa que hay para ese mes.
- El no cumplir con los requisitos sobre la asistencia podría ocasionar la pérdida de la beca otorgada para el año escolar y/o para el campamento de Verano así como para las Vacaciones de Invierno, Medios de Invierno, y Primavera), Día Profesional del Desarrollo, Día de Entre-Semestres, o Días de Conferencia. Si en algún momento dejó de usar la beca que le entregaron, es posible que se la cancelen automáticamente. En caso de que usted haya quedado fuera del programa de becas, no podrá recibir ninguna otra beca durante el resto del ciclo.
- Si usted no notifica al personal del centro comunitario por lo menos DOS SEMANAS de anticipación de que no va a usar la beca que le entregaron se considerará que no ha cumplido con los requisitos relativos a la asistencia.
- Las becas están disponibles solamente para los Programas Certificados para el Cuidado de Niños en Edad Escolar.
- Las becas otorgadas pueden cambiar inmediatamente si en algún momento varía su nivel de ingreso de dinero o la cantidad de personas que viven en su hogar. Si hay cambios, debe comunicárselos por escrito a la oficina de becas.
- Si piensa que ya no necesita la beca, avisele al personal del centro comunitario y complete la carta formulario Notificación del Padre/Madre sobre la Beca. El personal del centro enviará rápidamente la carta a la oficina de becas para que podamos volver a distribuir el dinero entre las familias den la lista de espera.

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre: _____

Nombre del Niño: _____

Nombre del Centro Comunitario: _____

Nombre del Niño: _____